

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15860 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica la aprobación de los Pliegos de Prescripciones Particulares de los Servicios Portuarios de Recepción de desechos sólidos y líquidos generados por buques en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en sesión celebrada el 11 de abril de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar los Pliegos de Prescripciones Particulares de los Servicios Portuarios de Recepción de desechos sólidos y líquidos generados por buques en el Puerto de Castellón."

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 de la Ley 48/2003, modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Asimismo, se hace constar que los Pliegos de Prescripciones Particulares de los Servicios Portuarios de Recepción de desechos sólidos y líquidos generados por buques en el Puerto de Castellón, serán publicados en formato electrónico en la página web de la Autoridad Portuaria de Castellón, accesible desde <http://www.portcastello.com> y estarán disponibles en formato físico en las oficinas de la misma.

Castellón, 9 de mayo de 2011.- El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A110036025-1